

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-26

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2021, aprobó: **establecer que la carga máxima del personal docente de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo es de veintidós (22) créditos. La concesión de compensaciones adicionales se atenderá según establece la Sección 65.11-Compensación adicional, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 160 (2014-2015), según enmendado hasta el 30 de noviembre de 2016.**

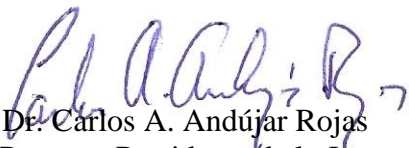


Oficina de  
Junta Administrativa

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy uno de febrero de dos mil veintiuno.

  
Jhoane Rivera Rivera  
Secretaria Administrativa V

jrr

Certifico correcto:   
Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

